

ÍNDICE AI: AMR 51/69/95/s  
5 DE MAYO DE 1995

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: AMNISTÍA INTERNACIONAL ENVÍA UN  
OBSERVADOR A UN JUICIO

Amnistía Internacional enviará un observador al consejo de guerra del capitán Lawrence P. Rockwood, oficial del ejército de EE. UU. acusado de no estar en el lugar de servicio asignado y otros delitos según las leyes militares.

«La organización siente preocupación porque el capitán Rockwood puede enfrentarse al encarcelamiento por llevar a cabo una acción no violenta por motivos de conciencia para proteger los derechos humanos», ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Los cargos fueron presentados a raíz de las actividades realizadas por el capitán Rockwood mientras servía como oficial de contraespionaje, como parte de la Fuerza Multinacional encabezada por EE. UU. en Haití, en septiembre de 1994. En esa fecha realizó una visita no autorizada a la Penitenciaría Nacional en Puerto Príncipe con el fin de inspeccionar la cárcel para investigar posibles abusos contra los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha documentado ampliamente violaciones de derechos humanos contra presos en Haití antes de la llegada de la Fuerza Multinacional al país, en septiembre de 1994.

Está previsto que el consejo de guerra se inicie e 8 de mayo en Fort Drum, Nueva York. Amnistía Internacional enviará un observador a fin de analizar todos los hechos y las circunstancias que rodean el caso.